

ARTÍCULO DE REVISIÓN

La reactivación económica peruana a través del enfoque de seguridad ciudadana

RESUMEN

En el presente trabajo se analizan los problemas estructurales como consecuencia del crítico escenario de pandemia y su relación con la creciente incertidumbre sobre la reactivación económica del país. Para ello, se examinan problemas arquetípicamente clásicos en la realidad peruana, cuya existencia se remonta a épocas anteriores a la pandemia, tales como la informalidad, el desorden urbano y la percepción negativa de la seguridad bajo la perspectiva de los ciudadanos; cada uno de estos conceptos ejerce una marcada influencia dentro de la construcción de las políticas públicas y, al mismo tiempo, hacen referencia directa a inconvenientes socioculturales trascendentales al interior de la sociedad peruana que dificultan el proceso de reactivación. Así, se analizan alternativas a obstáculos tradicionales que frenan el desarrollo y crecimiento económico. En tal sentido, el papel de la seguridad ciudadana y su aplicación a través de las políticas públicas se muestra como una de las formas más sólidas de desplegar las líneas de una política equilibrada enmarcada a la reactivación económica a nivel nacional, puesto que el hecho que la ciudadanía cuente con protección y seguridad en sus actividades urbanas cotidianas es una fórmula consecuente que permite potenciar la interacción económica de las ciudades. Otro punto clave es repensar el ideario gubernamental en la planificación de políticas públicas de seguridad, pues este se halla dominado por la discriminación de clases sociales y la estigmatización de ciertos territorios sin una reflexión sólida que lo sustente.

Palabras Clave: Criminología; marginación; políticas públicas; reactivación económica; seguridad ciudadana.

Luis Carlo Zanabria Cabrera

lzanabriaca@unsa.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3144-6158>

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Facultad de Ciencias Histórico Sociales.
Arequipa, Perú

Presentado: 07/11/2022 - Aceptado: 27/02/2023 - Publicado: 29/06/2023

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el escenario global se ha convertido en una inclemente prueba de catastróficas características para la visión del desarrollo socioeconómico propugnado por el sistema neoliberal en todo el planeta. En esa línea, es necesario señalar que muchos años antes de que empezara la pandemia por COVID-19 (o endemia para describirla propiamente), el cambio climático había cobrado fuerza en la agenda política internacional (Araníbar y Patiño, 2022), puesto que sus efectos son dificultades insuperables para la supervivencia humana en las regiones que se enfrenten a un apresurado agotamiento ambiental; en definitiva, la mayor parte de la tierra habitada. Esta concepción, evidentemente acertada, generó profundas críticas al modelo de explotación occidental propugnado por los países hegemónicos (Wezler, 2010). Sin embargo, concebir este problema en constante evolución desde la academia, criticar las estructuras que lo promueven y/o prestarle atención desde la visión gubernamental con mayor afán, no significó en la práctica un cambio radical en las políticas públicas dirigidas a controlar las actividades empresariales a nivel mundial de los distintos rubros que masivamente agotan los recursos del medio ambiente, agravando la situación al presentarse como agentes determinantes para su contaminación; por el contrario, el mundo enfrenta horas complejas y, si bien se vive una crisis sanitaria sin precedentes en tiempos recientes, esta se agudizaría aún más en virtud a un conflicto bélico, cuyas consecuencias inmediatas han significado el aumento del proceso inflacionario de los países latinoamericanos, devaluación monetaria y una atmósfera que parece señalar el camino hacia una posible hambruna mundial sino se toman medidas preventivas adecuadas para la sostenibilidad de la producción alimenticia y la seguridad de la población en términos nutricionales (Rodríguez *et al.*, 2022).

En este contexto, la crisis universal obliga a que los Estados replanteen ciertas doctrinas para enfrentar los inconvenientes vigentes, pues si bien los factores externos parecen inamovibles, en la realidad son problemas estructurales los que parece que se abordarán más pronto para lograr la reactivación económica equitativa, ordenada e integrada que permita

un desarrollo sostenible en aras de diseñar estructuras y/o planes para contrarrestar los potenciales peligros del futuro. Este hecho, per se, se muestra complicado principalmente en los países de Latinoamérica, pues las políticas que buscan la denominada “reactivación económica” se centran en facilitar el acceso de financiación a las empresas y personas afectadas por la pandemia, sin considerar que en la mayor parte de países de esta región predomina la informalidad. Además, sus integrantes presentan desde siempre una limitada disposición al endeudamiento y apalancamiento financiero, hecho que dificulta la finalidad real de esta política pública (Reyes *et al.*, 2021; Araníbar *et al.*, 2022). Por tanto, un escenario de mayor interés para apoyar la idea de una reactivación económica equilibrada, aunque típicamente concebido como más complicado de abordar, es el que se desenvuelve en el campo de la seguridad ciudadana, pues a través de este, pueden combatirse los elementos que restan credibilidad a los gobiernos latinoamericanos, como son la inseguridad y la informalidad, y es que en realidad el ordenamiento de las políticas que garantizan el orden, la paz y la tranquilidad son considerados hoy en día como una forma alternativa de disminuir el panorama de desigualdades sociales que reinan actualmente en la región, considerando que la seguridad es un elemento que fortalece el acceso ordenado al derecho de las personas a que se respete tanto su dignidad humana como la protección inequívoca de sus libertades y posesiones. Su existencia y mantenimiento es de suma importancia dentro de la construcción de las políticas públicas. Llevado el concepto al caso peruano es necesario analizar cuáles son los ejes claves que pueden potenciar la reactivación económica desde el rol que cumplen los agentes de seguridad.

No obstante, hay que considerar que si bien dirigir la atención del Estado sobre las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana es una manera dinámica de restaurar y/o reconstruir la confianza de la población en sus líderes electos y las instituciones del país, se está ante una sociedad que presenta un altargamiento cultural en la forma que percibe la inseguridad, y que es víctima constante del miedo que arquetípicamente la inclina a segregar a los colectivos menos favorecidos de la sociedad, insensibilizando a los ciudadanos sobre

la violencia que se sufre en los barrios marginales abandonados por las políticas del Estado (Hidalgo *et al.*, 2021) y contra este estigma es el que la construcción de las políticas públicas debe luchar para tener éxito en garantizar la integridad y equidad de las acciones a realizarse.

OBJETIVO DEL ARTÍCULO

Debido a las realidades externas que influyen en el desarrollo doméstico peruano, surge la necesidad de realizar un análisis bajo el enfoque interno holístico e inclusivo que permita conocer las necesidades de la población. Siendo así, a través del presente trabajo, se aborda el desarrollo de la seguridad ciudadana como un factor clave para la reactivación económica posibilitando, de esta forma, un conocimiento sustentado en una construcción antropológica, sociológica y económica.

ARGUMENTACIÓN

Retos tradicionales en nuevos escenarios

Acreditar la seguridad en las ciudades continúa siendo un gran desafío para las autoridades gubernamentales en Perú; pues si se tiene en consideración la información provista por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), solamente el 15.3% de la población víctima de algún delito en la zona urbana se animó a denunciar el hecho, reduciéndose la cifra en 1.7% en comparación al año anterior.

En realidad, a partir de esta pequeña muestra del estado de las encuestas de victimización en el país, se encuentra que la confianza en la acción eficaz de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana es bastante baja; esta condición por sí misma se muestra como un curso tradicional de la percepción de las políticas públicas por parte de la ciudadanía. Sin embargo, la decisión de no denunciar aumenta, indefectiblemente, la “cifra negra” -datos ocultos dentro de la problemática delictiva que no llegan a ser medidos, pero que existen en la realidad (Sozzo y Montero, 2020)-. Esta situación ha trascendido hacia la presente crisis y se traduce como un escenario incomprendido por las autoridades, pues en el medio peruano actual se interpreta como un avance en la lucha contra la inseguridad la reducción de las denuncias; no obstante, la real dimensión

enfrenta una explicación más severa, puesto que debe entenderse la disminución de las denuncias como la reducción de la capacidad estatal para registrarlas (Mujica, 2013). Desde esa premisa, se observa que los avances de la lucha contra el crimen se reducen a un análisis disfuncional de la información obtenida a través de las instituciones oficiales encargadas de medir esta problemática; a este respecto también se hace importante precisar que los efectos propios de la pandemia como el estado de emergencia y sus consiguientes restricciones sanitarias han servido como un gran catalizador para reducir las denuncias de situaciones potencialmente violentas que en circunstancias normales serían reportadas. Entonces, la eventualidad imperante dificulta el diseño efectivo de políticas claras que aborden, de forma contundente, tanto la medición del crimen como soluciones alternativas que logren disminuirlo; en estos términos es importante señalar que el mismo sistema operativo imperante para enfrentar situaciones potencialmente peligrosas o violentas no resulta efectivo por sí mismo, y resulta más práctica la combinación estratégica de los mecanismos de prevención y control del crimen para obtener logros plenos dentro de la políticas públicas, pues cada delito requiere de una metodología diferente para medirse y/o combatirse (Andrade *et al.*, 2021). Entender que no puede desarrollarse objetivamente la construcción de las políticas públicas de seguridad sin abordar conceptos como el significado real de las denuncias (Mujica, 2013; López, 2020), las cifras negras (Sozzo y Montero, 2020), la estigmatización de los grupos y/o territorios desfavorecidos (Ruíz, 2019; Estay, 2021) es clave para la correcta administración de los recursos públicos y la designación de objetivos reales que permitan una disminución del desorden y de la criminalidad urbana en Perú. Toda esta esquematización se muestra correlativa a los principios de reactivación económica, dado que los niveles de confianza en cuanto a los mecanismos de control social son altos, existe la gran posibilidad de que las políticas destinadas al campo económico cuenten con la confianza ciudadana para lograr objetivos concisos (Putnam, 2000) e, independientemente, de ello los niveles estables de orden y tranquilidad fomentan la inversión pública y privada en las ciudades.

Libertades y responsabilidades

El análisis lleva a la revisión de los conceptos esenciales para la construcción de las políticas de seguridad en zonas urbanas a los mensajes desarrollados en el ámbito social a nivel simbólico para asumir la inseguridad como parte de la cotidianidad, resultando en un efecto muy particular dentro del pensamiento común de los peruanos: “cultura del enrejamiento”. Esta proviene, en cierta medida, del *fear of crime*, pero, que en este caso lejos de señalar un solo punto de la ciudad como la concentración de sus males (Santos y Jiménez, 2019) desarrolla la idea de una ciudad tan insegura que es necesario cercar espacios públicos como parques, plazas, pasajes, edificios gubernamentales y privados, urbanizaciones, espacios residenciales o complejos habitacionales, bajo el objeto de prevenir el acceso de quien pudiera delinquir, sin importar si esta medida totalitaria de restricción de la libertad tiene un efecto real en el control de la criminalidad. Al parecer, el único mensaje real que envía este modelo que recrea patrones feudalistas es que la capacidad del Estado para garantizar la seguridad el orden y/o tranquilidad de una zona se haya demasiado limitada como para ser efectiva. Se ignora en este caso los principios básicos que la teoría de la desorganización social dicta, entre otras cosas, que la delincuencia y la inseguridad no se gestan por una competencia de individuos que buscan asegurar su supervivencia, sino más bien por la ausencia de dispositivos que aseguren la seguridad y el control de un sector (Brunton-Smith y Jackson, 2011). Por tanto, es necesario un replanteamiento integral del cerco sistemático de las zonas urbanas, considerando que lejos de resolver el problema es un agravante e impide que los niveles de percepción de inseguridad mejoren con el tiempo pues el mensaje que se está comunicando tanto a la población como a los infractores es que la seguridad es una tarea que depende exclusivamente de los residentes de una zona y los agentes de seguridad quedan como elementos disminuidos para esta función.

El resultado de este ambiente de exoneración es, generalmente, el incremento de las actividades informales y el desacato de las normas establecidas desde la ciudadanía, pues se necesita de un buen mantenimiento del control

social para conservar los servicios públicos cercados que, por su eficacia, aseguren el orden de un lugar (Grasmick *et al.*, 1993).

Deconstruyendo percepciones

Es importante mencionar que la construcción de las políticas de seguridad ciudadana con miras a la reactivación económica incluye clara y concisamente la comunicación de los logros a la ciudadanía, aunque puede entenderse que la percepción de la inseguridad es un elemento en constante construcción y que requiere una gran cantidad de trabajo en el tiempo para variar de forma positiva (Gélvez-Ferreira, 2019), es de gran trascendencia para el éxito o fracaso de las políticas públicas en general poder transmitir a la población el desarrollo de las acciones estatales que buscan resolver, disminuir y/o examinar una problemática por más compleja que esta sea. Este proceso refuerza, entre otras cosas, la familiaridad de la ciudadanía con el gobierno que desarrolla la política, la identidad de los pobladores con el lugar donde se lleva a cabo, la gratitud de los residentes en caso las actividades de los agentes que combaten la inseguridad sean exitosas (Shaw, 1995). Se entiende pues que, desde este enfoque, las políticas públicas que se encargan de la seguridad no solo aseguran un paquete de medidas destinadas a la reducción de la tasas criminales dentro de zonas urbanas, sino que también buscan garantizar que los resultados estadísticos de estas acciones consoliden un cambio creciente en la percepción de la ciudadanía y que este hecho permita establecer nuevas líneas de fomento económico en beneficio de la población como la proliferación de negocios locales, el incentivo del turismo, el desarrollo de mejoras en el sistema de transporte y es que la garantía que da la seguridad dentro del espacio urbano permite que el Estado pueda ocuparse de problemáticas de mayor complejidad como la salud o educación (Gélvez-Ferreira, 2019).

CONCLUSIONES

La reactivación económica invariablemente se ha convertido en una necesidad dentro de las prioridades del Estado Peruano y, al no poder influir de forma directa en temas globales sumamente complejos como el cambio climático, la pandemia y/o conflictos bélicos, se torna necesaria la resolución de problemas nacionales/

locales que permitan mejores perspectivas para la inversión de recursos públicos y privados en proyectos socioeconómicos a lo largo del país. En este caso, el eje que podría permitir una mayor confianza general de la población y fluidez operativa de las instituciones estatales para lograr este escenario de reactivación deseado se encuentra ligado directamente a la solución de problemáticas locales y tradicionales. Por ello, la seguridad ciudadana toma gran relevancia pues, aunque la percepción de la inseguridad por parte de la población suele ser bastante voluble e, incluso difícil de cambiar en el corto plazo, la intervención del conjunto de acciones destinadas a reforzar la seguridad desde las políticas públicas puede generar un ambiente de confianza para incentivar las denuncias ciudadanas. Desde esta óptica, es posible mejorar los planes de intervención y prevención enfocados a la seguridad pública, puesto que un mejor registro de la situación constituye un acercamiento directo a la medición de las cifras delictivas reales; a través de esta lógica se deduce que los objetivos concretos y bien entendidos por parte del Estado y aplicados a la sociedad son una forma inequívoca de acelerar la recuperación económica a nivel nacional, incentivando con ello propuestas de inversión, tanto públicas como privadas.

Es importante mencionar que existe la obligación de actualizar el ideario detrás de las políticas públicas peruanas en materia de seguridad ciudadana para conducir a objetivos específicos, concretos y alcanzables según las acciones gubernamentales dispuestas para la intervención de los agentes de seguridad en zonas convulsionadas de las ciudades, este tipo de enfoque garantiza propuestas de inclusión social y recuperación del control del Estado, mostrando firmeza por parte del gobierno. Las acciones gubernamentales en esta línea son indispensables para garantizar una reconexión del interés ciudadano con sus líderes, con ello se logra un marco innovador para el ordenamiento urbano y el consecuente crecimiento económico de las zonas donde se apliquen dichas políticas.

Finalmente, es categórico señalar que las políticas públicas ligadas a la seguridad ciudadana requieren de una difusión ordenada y masiva para su apoyo y aceptación entre la

población; no es conveniente realizar una exhibición de los logros obtenidos con ellas y/o campañas publicitarias porque pueden ocasionar su consiguiente fracaso. Cada una de las premisas señaladas tienen igual relevancia e importancia pues hay tener en cuenta que no solo se busca comenzar a mostrar acciones eficaces sino que se busca construir una cultura de seguridad ciudadana equilibrada y orientada tanto a repensar las políticas públicas desde el gobierno como a su aceptación y apoyo por parte de la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, E., Ponce, J. y Cevallos, D. (2021). Evaluación del impacto de políticas de seguridad ejercidas entre 2007 y 2014 sobre la tasa de homicidios en Ecuador: Método de Control Sintético. *Gestión y Política Pública*, 30(2), 101-131. <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i2.880>
- Araníbar, E. y Patiño, A. (2022). Turismo, camino hacia la sostenibilidad: una aproximación al Lago Titicaca Peruano. *Rehuso: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 7(3), 46-62. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v7i3.5150>
- Araníbar, E., Huachani, D. y Zúñiga, M. (2022). Emprendimiento Femenino en el Perú: Puntos Fuertes y Débiles para su Sostenibilidad en el Tiempo. *Fides et Ratio*, 23(23), 199-223. <https://doi.org/10.55739/fer.v23i23.115>
- Brunton-Smith, I. y Jackson, J. (2011). Urban Fear and Its Roots in Place. En: Ceccato, V. (eds). *The Urban Fabric of Crime and Fear*. Springer Science+Business Media B.V. https://doi.org/10.1007/978-94-007-4210-9_3
- Estay, J. (2021). Vulnerabilidad y vulnerabilizados: una reflexión para la construcción de democracias y el multiculturalismo del tercer milenio. *Revista de Filosofía*, 38(99), 126-159. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5641873>
- Gélvez-Ferreira, J. (2019). ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, DC. *Revista de Criminalidad*, 61(1), 69-84. <https://cutt.ly/0ZFWGvR>
- Grasmick, H., Tittle, C., Bursik, R. y Arneklev, B. (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime. *Journal of research in crime and delinquency*, 30(1), 5-29. <https://doi.org/10.1177/2F0022427893030001002>

- Hidalgo, D., Silveira, F., Padilha, D., Bassani, A. y Nascimento, I. (2021). Violência urbana e políticas de segurança: análise em quatro cidades latino-americanas. *EURE*. Santiago, 47(141), 165-182. <http://dx.doi.org/10.7764/eure.47.141.08>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Victimización en el Perú 2015-2021: Principales Resultados*. INEI. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1850/libro.pdf
- López, M. (2020). Seguridad y Violencia en América Latina en la segunda mitad del siglo XX Militarismo en América Latina y la Guerra Fría. *Temas de Nuestra América Revista de Estudios Latinoamericanos*, 35(66), 75-90. <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.5>
- Mujica, J. (2013). Problemas y consideraciones básicas sobre la medición del delito en el Perú. En Junbluth, W. (compilador). (2013). *El Perú subterráneo*. DESCO, pp. 159-178. http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/07_Mujica_El_Perú_subterráneo_PH_dic_2013.pdf
- Putnam, R. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Touchstone Books/Simon & Schuster. <https://doi.org/10.1145/358916.361990>
- Reyes, G., Mendoza, C. y Robayo, E. (2021). Países de la Alianza del Pacífico 2000-2021: efectos del COVID-19 en el crecimiento y la reactivación económica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 13(1), 99-113. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v13.n1.2021.5>
- Rodríguez, D., Bianchi, E., Conislla, M., Campos, A. y Sarquis, A. (2022). *Impactos del Conflicto en Ucrania en el Comercio y la Seguridad Alimentaria de América Latina y el Caribe*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/20724>
- Ruiz, S. (2019). Más allá de la inseguridad ciudadana: la estigmatización territorial de las clases populares. Una aproximación a partir de un barrio "en disputa". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 23(612), 1-32. <https://doi.org/10.1344/sn2019.23.21811>
- Santos, T. y Jiménez, M. (2019). El miedo de las víctimas: Diseccionando la Criminología del Control. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(2), 133-153. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3344872>
- Shaw, J. (1995). Community policing against guns: Public opinion of the Kansas City gun experiment. *Justice Quarterly*, 12(4), 695-710. <https://doi.org/10.1080/07418829500096251>
- Sozzo, M. y Montero, A. (2010). *Delito, sensación de inseguridad y sistema penal: experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe*. Universidad Nacional del Litoral.
- Welzer, H. (2010). *Guerras climáticas: por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI*. Katz Editores

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Luis Carlo Zanabria Cabrera (autor principal): Conceptualización, investigación, supervisión, redacción (borrador original, revisión y edición).